

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1870 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 11 de Septiembre de 2024
--	---------------------------------

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica
--	---------------------

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA DE PÁRVULOS LAS ARDILLAS F-118

N° Ord.

0108

Monto

\$ 2.400.000.-

Concepto

Actividad Recorriendo Chile (600 Colaciones)

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)
CALAMA - TENDRO



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
DE ADQUISICIONES SEP
11 SET. 2024
HORA: 16:27

DCC/hmc
Distribución:



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA
ESCUELA DE PARVULOS F-118 LAS ARDILLAS



ORD: 108
ANT: lo que indica
MAT: Envía requerimiento SEP

Calama, 04 de septiembre 2024

DE : CANDY CAROLINA ILAJA VILLARROEL
DIRECTORA (I) ESCUELA DE PARVULOS "LAS ARDILLAS"

A : JORGE MUÑOZ ALBORTA
DIRECTOR EJECUTIVO (I) - COMDES



1.- Me es grato saludar al tiempo que, envío a usted requerimiento SEP correspondiente a actividad pedagógica enmarcada en la celebración de las fiestas patrias.

- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR
- SUBDIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR
- ACCIÓN: PLAN ANUAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR



2.- Esperando una buena acogida a esta solicitud, sin otro en particular le saluda cordialmente..



CANDY CAROLINA ILAJA VILLARROEL
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA. (I)

Distribución:
Direjec Comdes
Archivo Escuela

DE: DIRECTOR. EJECUTIVO
A: Jorge Muñoz Alborta

SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR SOLICITADO
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR Y EMITIR OPINION
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON LA SUSCRITA

Requerimiento SEP 2024

FECHA	02 DE SEPTIEMBRE 2024		
ESTABLECIMIENTO:	ESCUELA LAS ARDILLAS		
Dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR		
Sub dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR		
Nombre Acción (Según PME)	PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR		
Descripción de Acción según PME 2023:	Implementación de estrategias en toda la comunidad escolar que fomenten la sana relación entre los que la componen para así fortalecer la gestión y el aprendizaje de los modos de convivir, basadas en la confianza y el compromiso por el bienestar. Éstas quedarán plasmadas en las acciones del plan que serán evaluadas trimestralmente, lideradas por equipo de convivencia (Encargada y asistente social).		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410607 EVENTOS EDUCATIVOS 410904 ALIMENTACIÓN		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
14.000.000	9.825.000	2.400.000	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	COLACIONES ACTIVIDAD CONVIVENCIA COMUNIDAD EDUCATIVA, ESTUDIANTES, APODERADOS, FUNCIONARIAS.		600
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
Profesional Responsable de Requerimiento:	CANDY ILAJA VILLARROEL		
Celular:	985490505	Cargo	DIRECTORA
Proveedor Sugerido	COCTELERÍA TALAMILLA CALAMA		
Observaciones:			

NOMBRE DIRECTOR/A	CANDY CAROLINA ILAJA VILLARROEL
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Dimensión: Bienestar Integral Subdimensión: Buen trato y Convivencia

Estandar 9.2 : El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

El establecimiento promueve en la comunidad educativa acciones que aborden los procedimientos y prácticas para asegurar el logro de los objetivos transversales de convivencia armónica, buen trato y resolución pacífica de conflictos, incluyendo interacciones respetuosas y sensibles a las necesidades de los párvulos.

El Plan de Convivencia Escolar incorpora dentro de sus actividades la realización de instancias de convivencia dentro y fuera del establecimiento educacional las que propician la realización de actividades masivas en las cuales participe la comunidad educativa, generando con ello colaboración, acercamiento entre pares, apoderados y funcionarios. Generar climas de trabajo gratos y con actividades innovadoras y significativas para los estudiantes contribuirá al cumplimiento de los objetivos y las metas que se tienen propuestas en los distintos ámbitos de aprendizaje.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

La actividad planificada consiste en participar activamente de los párvulos y sus familias en actividades de culminación de la unidad "Recorriendo Chile", instancia en la cual nuestros estudiantes tendrán la posibilidad de desarrollar aprendizajes en el ámbito personal y social, y el lenguaje artístico interactuando y compartiendo con los pares de su escuela, familias y funcionarias, instancia que le permitirá aprender haciendo a partir de la metodología activo participativa, vinculando saberes en distintos ámbitos de aprendizaje.

Los totalidad de los párvulos presentarán gala artística folclórica, instancia en la cual demostrará sus habilidades motoras y artísticas para luego pasar a compartir con sus pares, padres y apoderados en juegos deportivos y juegos criollos, culminando con actividad familiar, momento en el cual compartirán de una colación dieciochera.

Todos los cursos participan de esta actividad en compañía de sus educadoras y tías asistentes.

El impacto de esta actividad radica en la oportunidad que se le brinda a niños y niñas de aprender en escenarios educativos distintos a los habituales, poniendo en práctica aprendizajes transversales que fortalecerán sus interacciones con sus pares, adultos, en ambientes que requieren de sus habilidades de cuidado y autocuidado.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a

AUTORIZADO

09 SEP. 2024

Actividad planificada para participación de toda la comunidad educativa fortaleciendo el vínculo familia - Escuela y los labos educativa conjunta. se adjunta planificación día 26.09.

 APROBADO

 APROBADO